**

**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN MIGUEL EL ALTO**

La reunión se llevo a cabo el día 31 de marzo del 2016, a las 11:00 horas en la Casa de la Cultura, en el salón de usos múltiples.

Inicia la reunión a las 11:19 hrs. El orden del dial que se llevara a cabo:

* Presentación de los asistentes
* Necesidades, problemáticas y peticiones
* Programas de apoyo para los productores
* Solicitudes y trabajos de las diversas dependencias de la oficina de gestión
* Asuntos varios

Revalidación de los Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Miguel el Alto, que son los mencionados en el acta de revalidación del cmdrs.

Es importante hacer notar la necesidad que existe en las poblaciones rurales, donde su fuente de trabajo es la producción leche y no está dejándoles utilidad, las familias que se dedican a esta labor solo

-pueden sobrevivir; por estar circunstancias es necesario bajar recursos de los gobiernos.

Como estadísticas generales, en nuestro municipio hay más de 100 rancherías y la ganadería es la principal fuente económica y en segundo lugar se encentra lo Textil.

El orden del día que se llevo a cabo y su desahogo: Revalidación del Consejo de Desarrollo Rural Municipal:

* Presentación de los asistentes

La próxima reunión queda para el jueves 26 de febrero, siendo el último jueves de cada mes (dependiendo de algún otro compromiso).

No teniendo más asuntos varios que tratar, se da por terminada la reunión, a las 11:40 hrs.